

VISTO,

El Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108° inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos solicita la designación del agente Gustavo Adrián KLAPITH, Legajo N° 20076/5, como Capataz Interino de Planta Asfáltica.

Que se cuenta con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

**Artículo 1°.-** Designase a partir del día 1° de febrero de 2019, al agente Gustavo Adrián KLAPITH, Legajo N° 20076/5, en un cargo categoría JE (33), Capataz de Planta Asfáltica Interino, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, **Secretaría de Espacios y Servicios Públicos**, Categoría Programática 35.02, Agrupamiento 2, Oficina 1402, Dirección de Planta Asfáltica; con reserva de su cargo presupuestario categoría 18, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5; reemplazante en el cargo que reserva el agente Sergio Benjamín LOPEZ, Legajo N° 14240/1.-


**Artículo 2°.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

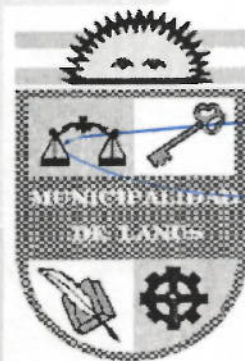
**Artículo 3°.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos



  
DIEGO GABRIEL KRAVETZ  
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

  
LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



  
ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL